PLAN DE GOBIERNO LOCAL

SAN LUIS

2027 – 2030

INDICE

PRESENTACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

II. ANTECEDENTES GENERALES

III. MARCO NORMATIVO MUNDIAL, NACIONAL, LOCAL Y DE PLANIFICACIÓN

IV. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA (RENOVACIÒN POPULAR)

V. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

VI. PROPUESTAS DE GOBIERNO

1. DIMENSIÓN SOCIAL
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

VII. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

VIII. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

El presente documento ``Plan de Gobierno Municipal 2027 – 2030`` del Distrito de San Luis – Lima pretende proyectar los lineamientos de acción, objetivos, actividades a desarrollar, metas en los próximos 4 años, que sientan las bases para consolidar el desarrollo en nuestro Distrito.

La VISIÒN a implementar es la de consolidar un espacio para una mejor calidad de vida que conlleve a ejecutar acciones continuas de mejoramiento de actividades y proyectos concertados con participación a activa de la comunidad organizada, implementando medidas permanentes para corregir y mejorar el avance de las actividades y proyectos con la aspiración de hacer de San Luis un distrito un distrito emblemático y referente a nivel de Lima Metropolitana.

En el plan de Gobierno del Distrito de San Luis periodo 2027 – 2030, se contempla el trabajo a desarrollar en varias dimensiones: social, económico, ambiental e institucional, con indicadores medibles y metas concretas y tangibles, procurando las excelencias en los servicios públicos. Estas metas, retos y desafíos recogen las aspiraciones y sugerencias del vecindario de San Luis, obtenidos a través de las entrevistas y conversatorios con los distintos sectores de la comunidad de San Luis.

El documento es un instrumento de planificación, base de una gestión municipal técnica, eficiente, eficaz, transparente y de libre acceso a la información, procurando maximizar los presupuestos, priorizando satisfacer las necesidades urgentes de las demandas vecinales, y ejerciendo un gobierno municipal que apueste por la participación, por el dialogo y la concertación permanente, por la mejora de la calidad de vida del vecino

Equipo Técnico

Plan de gobierno Municipal

2027 – 2030

I. INTRODUCCIÓN

La aspiración nuestra para San Luis, es que sea un espacio de desarrollos sostenible en lo social, económico, ambiental, institucional, y con valores ético-morales que procuren una comunidad más justa, equitativa, solidaria y participativa, con una administración eficiente y transparente. Es decir, que se sintetice en: Un Distrito SEGURO, MODERNO Y SALUDABLE.

San Luis está ubicado en la zona Este de Lima Metropolitana, con una extensión de 4km^2 aproximadamente, y con una población estimada en 2026 en 62900 habitantes (INEI – CENSO DE 2017) , con una economía dinámica, y diversificada y en expansión; con desarrollo urbano a consolidarse al estar dotado de servicios públicos básicos al 95% de la población; con proceso de mejoría en medio ambiente; e infraestructura urbana relativamente antigua en algunos casos, que requieren un tratamiento relativamente antigua en algunos casos; que requieren un tratamiento técnico y planificado que asegure MODERNIDAD en todos los niveles, SEGURIDAD integral en los espacios públicos y privados, y Salud en la vida diaria del ciudadano y comunidad.

El reto es sumar esfuerzos y voluntades concertados en la construcción de una ciudad con altos niveles de vida y bienestar, haciendo de San Luis una ciudad moderna, segura y saludable, con una economía dinámica y en crecimiento constante, sostenida y atractiva a la inversión, que se traduzca en empleabilidad de jóvenes del Distrito, incremento de la movilidad social, y crecimiento urbano, ordenado y eficiente, saneamiento básico y medio ambiente sano.

Nuestro compromiso con los vecinos de San Luis es de servicio total en creatividad, honestidad, procurando alcanzar el bien común, desterrando toda modalidad de corrupción y beneficio personal o de grupo, implementando políticas locales de participación colectiva y de transparencia en la administración de los recursos municipales.

El Plan de gobierno es un instrumento de gestión locas, redactada por un grupo de colaboradores profesionales con vocación de servicio; y organizado, presentamos a la comunidad sanluisina con presupuestos concretos, viables y sustentables de actividades y proyectos que procuren alcanzar los objetivos y metas de una comunidad en constante desarrollo.

Haremos de San Luis un espacio de mejor calidad de vida y bienestar, y referente de Lima Metropolitana, dotándola de modernidad, seguridad y salud, donde los vecinos y vecinas se sientan identificados con su distrito, interioricen sus problemas y soluciones posibles, desarrollando identidad propia, y sientan orgullo de su ciudad y de las personas que las integramos.

María Rosario López Solano

Candidato a la alcaldía

Distrito de San Luis

II. ANTECEDENTES GENERALES

El plan de gobierno Municipal 2027 – 2030 es un instrumento de gestión local, que identifica los problemas fundamentales del distrito y propone las líneas políticas de acción que el gobierno municipal llevara a cabo en un periodo de 4 años.

Como instrumento de Gobierno local contempla actividades y proyectos orientados a cumplir la visión general que se tiene del Distrito, constituyendo el marco referencial de organización y planificación a fin de lograr satisfacer las necesidades y demandas ciudadanas.

Entre sus objetivos se destacan:

a. Constituir una guía orientadora para la toma de decisiones del gobierno local, con el fin de alcanzar el desarrollo integral y sostenible, traducido en un Distrito Seguro, Moderno y Saludable.
b. Orientar las acciones planteadas y ejecutadas por la municipalidad de San Luis de acuerdo a sus competencias, atribuciones y funciones.
c. Planificar acciones y proyectos de la gestión municipal a corto y mediano plazo, estableciendo mediciones cuantificables en los resultados a futuro que puedan ser evaluados, corregidos y potenciados para una mejora de la gestión municipal.

Los PRINCIPIOS que guían el presente Plan de Gobierno se basan en:

SEGURIDAD DE LA PERSONA: principal funcionamiento para el trato adecuado entre las personas para desarrollar una gestión municipal inclusiva y de integración social basada en el respeto y tolerancia a las diferentes expresiones sociales, culturales y de género.

BIEN COMUN: que es el bien de todas las personas y de cada uno. Significa la promoción humana en todas las dimensiones y dirigida hacia sectores más vulnerables socialmente.

SOLIDARIDAD: Asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso por la unidad y la colaboración entre todos y todas, donde primen los intereses comunes.

TRANSPARENCIA: Realizar actividades y proyectos usándolas mejores prácticas y herramientas científicas de planificación, gestión y control, para el uso racional y transparente de los recursos municipales.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Realizar una gestión democrática y participativa, integrando a los miembros de la sociedad civil en la gestión municipal.

Entre los valores destacan:

- ACTITUD DE SERVICIO: Servir a los demás con el objetivo de generar el bienestar en sus semejantes.
- HONESTIDAD: Es la rectitud y coherencia entre lo que se piensa, dice y actúa; generando legitimidad y confianza en relación con los vecinos.
- TRABAJO EN EQUIPO: Integrando los principios, valores, ideas, conocimientos y acciones individuales con los ciudadanos, para alcanzar sinergias que beneficien vecinos los vecinos.

DISTRITO DE SAN LUIS

Creado por Ley N* 17023 el 23 de mayo de 1968 durante el gobierno del presidente ARQ. Fernando Belaunde Terry; se encuentra ubicado en la zona central de Lima Metropolitana (Lado Este) a 175 m.s.n.m. Su ubicación es estratégica por ser intersección geográfica de las vías troncales naciones; Panamericana Sur y Carretera Central. Sus límites son: Por el Norte: El Agustino; por el sur: San Borja; por el Este: La Victoria; y por el Oeste: Ate Vitarte.

Tiene una extensión aproximada de 4.5 km;^{2} y una población estimada proyectada al 2026, de 62,900 habitantes (Censo 2017. INEI) Tiene un suelo homogéneo y consolidado, donde se ubican: 03 asentamientos humanos, 02 conjuntos habitacionales, 01 condominio y 25 urbanizaciones. Además, cuenta con 32 Parques, 12 Bermas centrales, 01 Vivero Municipal. Asimismo, 12 mercados de abastos, 63 instituciones educativas entre publicas y privadas 02 comisarías, 01 juzgado de paz, 01 centro de salud, 01 posta médica, 01 policlínico ESSALUD, 01 clínica de San Juan de Dios, 01 villa Deportiva Nacional (Videna); 03 parroquias católicas.

Su clima es variado; templado con alta humedad atmosférica y constante nubosidad durante el invierno, teniendo la presencia de lluvias esporádicas y escasas a lo largo del año. La temperatura media anual es de 18.5 º C.

III. MARCO NORMATIVO MUNDIAL, NACIONAL Y LOCAL Y DE PLANIFICACION PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)

Convención De los Derechos del Niño (1989)

Conferencia Mundial sobre Determinantes Sociales de la Salud

Agenda para el desarrollo sostenible

Ley Nº 27783. Ley de Bases de la descentralización Ley Nº 27972. Ley orgánica de Municipalidades

Decreto legislativo Nº 1088. Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Marco Macroeconómico Multianual

Plan de desarrollo Concertado Regional

Plan de Desarrollo Concertado Local. Plan Estratégico Institucional Regional Plan Estratégico Institucional Local.

IV. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

El Partido se define como una organización política humanista y cristiano, que persigue el desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común del pueblo peruano, de acuerdo con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión democrática, representativa y participativa, bajo un enfoque descentralista del Estado.

El partido ratifica su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto a la seguridad Jurídica, a las libertades y a los derechos fundamentales que consagra la constitución política del Perú.

Los fines y objetivos del Partido son acordes a su Ideario, a su estatuto, a la Ley de Organizaciones Políticas y a la constitución.

V. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

Nuestra Visión es impulsar el Buen gobierno Local de manera eficiente y eficaz, con modernidad y transparencia, sin corrupción, con una gestión que nos ayude a revalorarnos como ciudadanos de primera, preocupados por los sectores mas vulnerables de nuestra comunidad, fortaleciendo los servicios básicos con prioridad en seguridad, infraestructura e inversión, salud, medio ambiente y en los social, con el objetivo de una mejor calidad de vida.

Nuestra visión se resume en: San Luis un Distrito Seguro, Moderno y Saludable.

VI. PROPUESTAS DE GOBIERNO

(1) DIMENSION SOCIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Problema 1: INSEGURIDAD CIUDADANA

1. DIAGNOSTICO.

La violencia y el accionar delictivo en el país representa un grave problema social que requiere ser enfrentado con medidas concretas multidisciplinarias y transversales que procuren bajar los altos índices de violencia urbana en Lima Metropolitana. Esta violencia se explica por múltiples factores de orden social, económico, cultural, donde los espacios de socialización, (familia, escuela, comunidad) no articulan debidamente hacia objetivos comunes que enfrenten la delincuencia de manera integral. Sumado a ello, la crisis de valores en la sociedad, hace que aparezcan manifestaciones como: la intolerancia, la corrupción alteración al orden social, y el consecuente incremento de la delincuencia común y organizada. Es por ello que la seguridad ciudadana se convierte en uno de los problemas estratégicos que deben ser abordados de manera planificada y sostenida para garantizar la generación de un ambiente propicio para la vida y bienestar social, así como para las iniciativas de inversión pública y privada. La inseguridad ciudadana logra afectar la calidad de vida del ciudadano, sea por experiencia propia o sea por el entorno, creando una sensación de inseguridad. En esa sensación influyen muchos factores: Ubicación del espacio y la actividad económica desarrollada; es decir; territorio y economía. La población en su conjunto, se siente amenazada en su persona, entorno y ambiente, percibe peligro o ser víctima de algún acontecer delictivo que coloca en riesgo su propia seguridad, integridad física o moral, de tal magnitud que le pueda ocasionar daño, peligro o riesgo. En resumen, se siente amenazado, percibe una sensación de inseguridad.

El Distrito de San Luis, la problemática en las 5 zonas territoriales desagregadas por delitos/faltas son las siguientes:

SECTOR	URBANIZACION	PROBLEMATICA
I	URB-El Pino y zona industrial	• ROBOS AL PASO • COMERCIO AMBULATORIO • MOTOTAXIS INFORMALES

SECTOR	URBANIZACIÓN	PROBLEMATICA
II	SAN LUIS ANTIGUO LA VIÑA I Y II EL TREBOL LA MARINERA LAS MORAS II	• ROBOS AL PASO/ARREBATOS EN MOTO LINEAL • CONSUMO DE LICOR EN VÍA PÚBLICA • CONSUMO DE ESTUPAFACIENTES • COMERCIO AMBULATORIO • RUIDOS MOLESTOS • ASALTOS A MANO ARMADO EN VEHÍCULOS

SECTOR	URBANIZACIÓN	PROBLEMATICA
Ⅲ	VILLA JARDIN JAVIER PRAD Ⅳ Y Ⅴ ETAPAS CAHUACHE	• ROBOS AL PASO/ ARREBATOS CON MOTO LINEAL • CONSUMO Y VENTA DE LICOR. • CONSUMO /VENTA DE ESTUPEFACIENTES • RUIDOS MOLESTOS • ROBO DE AUTOPARTES • ASALTOS AL PASO EN CENTROS COMERCIALES Y DOMICILIO

SECTOR	URBANIZACIÓN	PROBLEMATICA
Ⅳ	LINCOLN - LOS REYES TUPAC AMARU LA LIBERTAD LAS MORAS AA.HH. LIMATAMBO	• ROBOS AL PASO EN MOTO LINEAL • CONSUMO DE LICOR. • CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES • RUIDOS MOLESTOS • ROBO DE AUTOPARTES

SECTOR	URBANIZACIÓN	PROBLEMATICA
Ⅴ	JORGE CHÁVEZ SAN PABLO Ⅰ Y Ⅱ ETAPAS BENITO SANTOS 1* DE MAYO SAN JACINTO U.V YERBATEROS	• ROBOS AL PASO • CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES • PANDILLAJE • COMERCIO AMBULATORIO • MOTOTAXIS INFORMALES

1 DIMENSIÓN SOCIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO

1. DIAGNÓSTICO

Es importante asumir una acción decisiva y firme ante la delincuencia y tomar posicionamiento del Distrito, enfrentando la inseguridad de manera colectiva y organizada, implementando soluciones diversas, planificadas y concertadas en el corto, mediano y largo plazo.

En el distrito de San Luis, hay 2 comisarias PNP: la comisaría PNP de San Luis, que abarca casi el 90% de la jurisdicción de San Luis, y la comisaria PNP – Yerbateros, que ejerce el 10% de la jurisdicción distrital.
Para revertir esta crítica situación, planteamos un conjunto de políticas, programas y acciones de manera conjunta, involucrando en el trabajo municipal, a la Policía Nacional, Ministerio Publico y otras instituciones publicas y a la sociedad civil organizada a través de las juntas vecinales, reforzando al organismo del CODISEC – San Luis como ente articulador de todos los actores involucrados en la problemática de la seguridad ciudadana distrital.
La tarea a desarrollar es fortalecer el trabajo y función del CODISEC (MDSL, PNP, MP, entidades públicas y sociedad civil organizada) a efectos que articules debida y oportunamente según sus competencias y responsabilidades. Es a través del CODISEC que se planifica estrategias en actividades coordinadas entre los distintos actores de la sociedad, estableciendo resultados factibles de evaluación periódica y permanente, con el objeto de reducir los índices de violencia e inseguridad, creando un ambiente óptimo de percepción segura, y participando la población organizada.
Junto a estas acciones de disuasión y previsión, es necesario mejorar la iluminación de nuestras calles y espacios públicos (parques), repotenciar las casetas de seguridad inoperativas (dotándolas de logística necesaria, cumpliendo una función accesoriamente disuasiva) y la participación de los vecinos (de acuerdo el Mapa Distrital de Delitos y Faltas, que verifica las zonas de mayor incidencia delictiva) en los patrullajes periódicos
Urge, asimismo, recuperar los espacios públicos para la práctica deportiva y recreativa, con la instalación de juegos infantiles y mini gimnasios al aire libre, equipos de ejercitación para adultos mayores, inclusive, y recuperar el Estadio Municipal para la practica y competencia deportiva de la comunidad, en especial para beneficio de niños y jóvenes.

2. ACCIONES ESTRATEGICAS

2.1 RENOVAR LA FLOTA VEHICULAR DE SERENAZGO (06 UNIDADES).

2.2 INCREMENTAR LA FLOTA VEHICULAR DE SERENAZGO (06 UNIDADES) .

2.3 INCREMENTAR EL NÚMERO DE CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA

2.4 INCREMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE CONTROL DE CÁMARAS (MODERNIZACIÓN DE LAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA CON ANALÍTICA DE COMPORTAMIENTO PARA DETECTAR SITUACIONES DE RIESGO O GRESCAS CALLEJERAS ANTES DE QUE OCURRAN).

2.5 INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAL DE SERENAZGO.

2.6 IMPLEMENTAR LA OPERATIVIDAD DEL PATRULLAJE AÉREO (ADQUISICIÓN DE 02 DRONES).

2.7 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SERENAZGO (CAPACITACIÓN OBLIGATORIA AL CUERPO DE SERENAZGO EN CONTROL DE CRISIS, PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y MANEJO DE CONFLICTOS VECINALES PARA EVITAR QUE LOS PROBLEMAS ESCALEN A LA VIOLENCIA.), MEDIANTE CONVENIO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTRAS INSTITUCIONES.

2.8 IMPLEMENTACIÓN DE FIBRA ÓPTICA PARA DAR SOPORTE A LAS CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA.

2.9 "BARRIO SEGURO, MENTE SANA": RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS OSCUROS O ABANDONADOS MEDIANTE ILUMINACIÓN MASIVA Y ACTIVIDADES CULTURALES PARA QUE LOS DELINCUENTES PIERDAN TERRENO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOCIONAR LA SALUD PREVENTIVA Y HABITOS SALUDABLES, DE PREFERENCIA EN POBLACIÓN VULNERABLE

Problema 2: FALTA REFORZAR LAS POLÍTICAS LOCALES EN SALUD PREVENTIVA Y DE HÁBITOS SALUDABLES.

1. Diagnostico

 Entre las bases para el desarrollo nacionales están los ámbitos de salud, educación seguridad, empleos, medio ambiente, entre otros, prestados a la población a través de servicios en los diferentes niveles de gobierno: central, regional y distrital. Y a nivel local (San Luis) se trata de promover el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud preventiva que permitan alcanzar objetivo de una cultura de vida saludable y sanitaria, y por ende mejorar las condiciones de una óptima calidad de vida. Ello implica no solo abordar el tema de salud (física y mental) sino también comprende tema educativo-cultural de hábitos saludables.

 Por otra parte, en el ámbito de la salud, San Luis cuenta con 02 postas medicas de Salud: 01 de perteneciente al ministerio de salud ubicada en la calle Villarán N* 311 Urb. La viña Ⅱ etapa, y otra, ubicada en el parque urb. San Pablo Ⅱ Etapa, ambas prestan atención medica básicamente en turnos diurnos. Asimismo, se cuenta con el policlínico ESSALUD ubicada en Av. Nicolas Arriola, Cdra. 30. Sin embargo, se evidencia déficit de oferta para la atención pública en relación a la calidad y nivel de servicio por la complejidad del tratamiento de las enfermedades y otras dolencias

 .

 Asimismo, cabe mencionar el tema coyuntural de la pandemia de Covid-19 y el impacto a nivel distrital, que se ha de reflejar no solo en el decrecimiento de la economía local sino, también en la calidad y oportunidad de los servicios prestados, y en la dinámica sobre los grupos sociales con incidencia especial en determinados sectores mas vulnerables de la población (infantil y adulto mayor) con énfasis en el ámbito de la salud. Por todo ello, se hace necesario incorporar las precauciones y medidas de prevención ante enfermedades virales a corto, mediano y largo plazo, y de esta manera, minimizar riesgos de un rebrote de contagios epidemiológicos.

 En general los gobiernos locales – como núcleos básicos de organización de Estado – deben ser promotores de políticas que contemplen la atención de los servicios de educación, salud, salubridad, habitabilidad de los ciudadanos en sus respectivas jurisdicciones.

 La realidad en San Luis, existe carencia de políticas locales salud preventiva y hábitos saludables, que estén garantizados con la implementación y desarrollo de programas de atención y promoción de servicios continua y permanente que ofrezcan articulación con la sociedad civil y con carácter de sostenibilidad y que

fortalezcan las capacidades en gestión pública en el campo de la planificación estratégica.

Asimismo, desarrollar programas y acciones que contribuyan en la salud integral (física y emocional) de la población, así como la adopción de hábitos saludables que lleven a una mejor alimentación y nutrición.

Igualmente, en materia de nutrición infantil se hace necesario consolidar alianzas con instituciones públicas y privadas para desarrollar actividades conjuntas para una vida saludable de la población infantil del Distrito.

Por otra parte, en previsión de contagios y propagación de enfermedades infecto contagiosas y virales, es necesario sostener que, de manera continua y permanente, acciones de fumigación y desinfección en espacios públicos de concurrencia masiva.

2. ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. "CUNAS EMOCIONALES": IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE APEGO SEGURO Y PAUTAS DE CRIANZA SIN VIOLENCIA PARA PADRES PRIMERIZOS EN LOS CENTROS DE SALUD LOCALES.
2. SALUD MENTAL ESCOLAR: ALIANZAS CON LOS COLEGIOS NACIONALES DEL DISTRITO (COMO EL VILLA JARDÍN O EL SAN LUIS) PARA UN PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE BULLYING, ANSIEDAD Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.
3. CENTRO DE INNOVACIÓN Y EMOCIONES "SAN LUIS JOVEN": UN ESPACIO QUE NO SOLO DÉ CURSOS TÉCNICOS O DE ROBÓTICA, SINO QUE CUENTE CON PSICÓLOGOS ESPECIALIZADOS EN ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y MANEJO DE LA DEPRESIÓN.
4. CULTURA Y DEPORTE COMO TERAPIA: ESCUELAS DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS MUNICIPALES ENFOCADAS EN LA DISCIPLINA, EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA CANALIZACIÓN DEL ESTRÉS.
5. CIAM ACTIVO Y PREVENTIVO (CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR): TALLERES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA (PARA PREVENIR EL ALZHEIMER), SOPORTE EMOCIONAL CONTRA LA SOLEDAD Y EL ABANDONO, Y ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN INTERGENERACIONAL (ABUELOS ENSEÑANDO A JÓVENES).
6. DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA) ITINERANTE: LLEVAR CHARLAS DE PSICÓLOGOS Y ABOGADOS A LOS PARQUES DEL DISTRITO LOS FINES DE SEMANA PARA ATENDER Y PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR IN SITU.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: FOMENTAR LAS PRACTICAS DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTISTICAS, CULTURALES, CON INCLUSION SOCIAL.

Problema 3: FALTA REFORZAR LAS POLÍTICAS CON INCLUSIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN , ARTE Y CULTURA.

1. DIAGNOSTICO

El desarrollo social es promovido por el Estado desde los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional, local) que se encargan de implementar políticas y programas de protección social para promover la inclusión de todos los sectores poblacionales, y prioritariamente, diseñado para beneficio de aquellos sectores mas vulnerables de la población. En consecuencia, se requiere un Estado moderno y promotor que evolucione más allá del asistencialismo a paternalismo para pasar a adoptar un enfoque basado en la promoción del desarrollo integral, que se beneficien tanto ciudadanos como todos los agentes interesados en el desarrollo local, regional y/o Nacional.

San Luis carece de espacios públicos de integración ciudadana y familiar. Aparte de carecer políticas locales dirigidas a jóvenes y adultos mayores. Los espacios públicos existentes (parques, plazoletas, bermas) no articulan actividades sociales (deporte, recreación, arte, cultura, capacitación, etc.) con la población.

2. ACCIONES ESTRATEGICAS.

2.1 GESTIONAR LOS CETPRO (CENTRO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN ALIANZA CON EL CEPTRO SAN LUIS)

2.2. PROGAMA ``CINEPARK´´ EN PARQUES

2.3. FERIAS DE EMPRENDIMIENTOS JUVENILES.

2.4. PROGRAMA `` RITMO COLOR Y SABOR EN SAN LUIS´´ EN ESPACIOS PÚBLICOS , PROGRAMAS ``DIVERTIFAMILIA´´ EN PARQUES.

2.5. TALLERES DE FORMACIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO

2.6. JUEGOS INFANTILES Y MINI GIMNASIOS EN PARQUES

2 DIMENSIÓN ECÓNOMICA

OBJETIVOS ESTRATEGICO 1: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA SOSTENIBLE EN EL DISTRITO:

PROBLEMA 1: FALTA REFORZAR LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO LOCAL

1. Diagnostico

Los Gobiernos Locales exhiben poco o nada en estrategias para consolidar el emprendimiento, por el contrario, a un consisten en colocar travas burocráticas en la formalización de los negocios, e insuficientes medidas que promuevan iniciativas de inversión económica e integrarlos sostenidamente al desarrollo integral de la comunidad.

Pero la coyuntura de la emergencia sanitara, a consecuencia de la pandemia de covid-19 a nivel global, y por consecuente a nivel nacional y local, afecta al crecimiento de la economía en general, sobre todo en la dinámica de los diferentes sectores:

Restaurantes, transporte, actividades artísticas, comercio, industria, etc.

La mayoría de los negocios se han visto afectados e incluso hasta suspender su producción o servicios.

Es por ello que desde el gobierno local se debe promover una política de apoyo al emprendimiento, a través de programas y actividades sostenibles de iniciativas privadas y públicas.

2. ACTIVIDADES ESTRATEGÍCAS

2.1 "EMPRENDE SAN LUIS": INCUBADORA DE NEGOCIOS MUNICIPAL CON UN ENFOQUE ESPECIAL EN MUJERES CABEZAS DE HOGAR Y JÓVENES. ADEMÁS DEL CAPITAL SEMILLA O LA CAPACITACIÓN TÉCNICA, SE OFRECE SOPORTE EN RESILIENCIA EMPRESARIAL Y MANEJO DE LA FRUSTRACIÓN.

2.2 FORMALIZACIÓN SIN MALTRATO: CAMBIAR LA LÓGICA DE LA FISCALIZACIÓN AGRESIVA POR UNA FISCALIZACIÓN ORIENTADA AL ACOMPAÑAMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN DEL COMERCIANTE.

2 DIMENSIÓN ECONÓMICA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.

PROBLEMA 1: FALTA REFORZAR LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO LOCAL.

1.DIAGNOSTICO

Es necesario desarrollar alianzas estratégicas con las organizaciones de emprendedores para un trabajo conjunto y sostenible, que procure crear las condiciones de un mejor servicio y calidad. Actualmente, San Luis a desarrollado el potencial gastronómico en determinadas zonas reconocidas por Lima Metropolitana: Restaurante de comida Marina, que debe ser complementada con otros locales de expendió de comida Criolla u oriental. Como ente articulador debe tender puentes de entendimiento y trabajo conjunto, implementado acciones promotoras de iniciativas privadas en gastronomía.

2. ACCIÓNES ESTRATEGÍCAS

2.1 IMPLEMENTACIÓN DE CORREDORES GASTRONOMICOS.

La promoción de la inversión para actividades comerciales de servicio permite modernizar, capacitar y articular estos emprendimientos con el desarrollo integral del distrito., Y en San Luis destaca como característica local el rubro gastronómico. Correspondiendo al gobierno local incentivar la consolidación comercial, cumpliendo con la prestación de los servicios públicos y mejorando la infraestructura, mobiliario, viabilidad, ornamentación y gestión ante organismos públicos y privados.

2.2 CAPACITACIÓN DE EMPRENDEDORES GASTRONOMICOS.

Convenios con universidades e instituciones publicas y privadas para la realización de talleres en: administración, finanzas, producción, ventas, marketing, desarrollo empresarial, etc., mejorando sus capacidades técnicas y empresariales

OBJETIVOS ESTRATÉGICO 2: PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO GASTRONÓMICO COMO DESTINO TURÍSTICO

PROBLEMA2: FALTA REFORZAR LA PROMOCION DEL EMPRENDIMIENTO GASTRONÓMICO DEL DISTRITO.

1. Diagnóstico

El Pino y Primero de Mayo son las zonas industriales del Distrito de San Luis, donde se asientan el 95% de locales de empresas de bienes y servicios. Y son zonas potenciales estratégicas dentro del lado Este de Lima Metropolitana porque producen textiles, envases de plástico, insumos químicos, hojalatería y servicios variados., Que se comercializan dentro y fuera del distrito, Abasteciendo no solo a Lima Metropolitana. Pero no a merecido el Impulso debido del gobierno local con políticas de incentivo a la cobertura empresarial e integrarlos articuladamente al desarrollo del distrito que procure reactivar las empresas para que produzcan niveles sostenibles de bienes que cubran la demanda Metropolitana y Nacional y creen fuentes de trabajo, principalmente para los jóvenes del distrito a través de la bolsa de trabajo Distrital.

2.ACCIONES ESTRATÉGICAS

2.1 BOLSA DE TRABAJO LOCAL: ALIANZAS CON LAS EMPRESAS DEL DISTRITO Y DE ZONAS COLINDANTES PARA PRIORIZAR LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES JÓVENES DE SAN LUIS.

2 DIMENSIÓN AMBIENTAL.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REFORZAR LA PLANIFICACIÓN URBANA CONCERTADA.

PROBLEMA 1: FALTA REFORZAR LA POLÍTICA LOCAL DE PLANIFICACIÓN URBANA.

1. DIAGNOSTICO.

San Luis carece de áreas para la expansión urbana horizontal, y basa su crecimiento urbano en la expansión Vertical, fortalecido por la resistencia del suelo. Pero el ordenamiento territorial se ve afectado por los criterios de una cuestionada zonificación distrital, que complica e incrementa problemas de todo tipo, sobre todo en zonas críticas, como San Jacinto, Jorge Chávez, Tupac Amaru, zonas tugurizadas y con gran deterioro de áreas e infraestructura..

2. ACCIONES ESTRATEGÍCAS

2.1 URBANISMO TERAPÉUTICO: REMODELACIÓN DE LOS PARQUES DEL DISTRITO PARA QUE SEAN INCLUSIVOS (CON RAMPAS PARA ADULTOS MAYORES Y JUEGOS PARA NIÑOS CON HABILIDADES DIFERENTES). DISEÑO DE "RINCONES DE PAZ" PARA LA LECTURA Y EL DESCANSO.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE.

PROBLEMA 1: FALTA REFORZAR LA POLÍTICAS MEDIO AMBIENTALES QUE MITIGUEN

LA CONTAMINACIÓN EN EL DISTRITO.

1. DIAGNOSTICO.

En San Luis se ha implementado instrumentos de gestión ambiental, pero estos esfuerzos son insuficientes, siendo necesario impulsar el trabajo desde el gobierno local para atender las demandas y sentar las bases de una cultura ambiental.

2. ACCIONES ESTRATEGÍCAS

2.1 TECHOS VERDES Y SAN LUIS LIMPIO: PROGRAMA DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS EN LA FUENTE (RECICLAJE DESDE CASA) PREMIANDO A LOS VECINOS PUNTUALES CON EL MANTENIMIENTO DE SUS ÁREAS VERDES.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

PROBLEMA 1: FALTA REFORZAR LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ANTE RIEGOS DE DESASTRES.

1. DIAGNOSTICO.

Según el Mapa de Microzonificación sísmica de Lima Metropolitana, San Luis tiene los niveles de exposición baja y media. Por ello es necesaria la organización, capacitación ante desastres naturales, antes, durante y después de la emergencia.

2. ACCIONES ESTRATÉGICAS

2.1 VÍAS SEGURAS Y ACCESIBLES: REPARACIÓN DE VEREDAS Y RAMPAS (PENSANDO EN EL ADULTO MAYOR QUE CAMINA POR EL DISTRITO) Y SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE EN AVENIDAS CRÍTICAS COMO LAS TORRES O SAN LUIS..

④ DIMENSION INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECER MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN EN LA GESTION INSTITUCIONAL

PROBLEMA 1: FALTA REFORZAR LOS NIVELES DE ACCESO Y TRANSPARENCIA EN GESTIÓN MUNICIPAL l

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

1.1VENTANILLA ÚNICA DIGITAL: DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES PARA EVITAR COLAS INNECESARIAS QUE AFECTAN EL TIEMPO FAMILIAR DE LOS VECINOS.

PROBLEMA 2: FALTA REFORZAR EN LA ATENCIÓN AL VECINO

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

2.1 ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CALIDEZ: AUDITORÍA Y REDISEÑO DE LOS PROCESOS MUNICIPALES. CAPACITACIÓN (CHARLAS) AL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN INTELIGENCIA EMOCIONAL Y ATENCIÓN ASERTIVA. EL VECINO DEBE SALIR ESCUCHADO, NO ESTRESADO.

PROBLEMA 3: FALTA REFORZAR LA PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA VIGILANCIA CIUDADANA EN LA GESTIÓN

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

3.1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REAL: CONVOCAR A LAS JUNTAS VECINALES PARA QUE DECIDAN LAS OBRAS DEL DISTRITO, DEVOLVIÉNDOLES EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y CONTROL SOBRE SU COMUNIDAD

VII. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPUMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DEL GOBIERNO

La transparencia en la gestión municipal es uno de los pilares del plan de gobierno, y ella se dará atreves de mecanismos de control ciudadano, como es la rendición de cuentas periódicas, en el acceso de los ciudadanos al portal institucional, en los cabildos abiertos y en general, en todo mecanismo de gestión y de planificación con la participación activa de la sociedad civil organizada, a fin de promover una gestión transparente, democrática, representativa y participativa. Facilidades a la Fiscalía Anticorrupción, creación de la oficina Anticorrupción local, creación de la oficina de integridad y defensoría del vecino.

Firmado Digitalmente por SANDOVAL RUIZ FERNANDO DNI - 25434643 - Personero
Fecha: 17.06.26 19:35:23 (-05:00)